

SEGURIDAD PRIVADA BENAL-ROM CIA. LTDA
5 de Junio y 27 de Mayo Teléfono 2741439 Email benalrom@hotmail.com
Babahoyo Provincia de Los Ríos

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2008

Para conocimiento de los señores Accionistas de Seguridad Privada BENAL-ROM CIA. LTDA, me permito a continuación dar a conocer el Informe de actividades correspondiente al Año Fiscal 2008.

Con la terminación del año lectivo los Rectores de los Colegios Padre Marcos Benetazzo y Adolfo María Astudillo deciden dar por terminados los Contratos de Prestación de Servicios de Vigilancia-Seguridad en los referidos colegios, agradeciendo por los servicios y satisfechos por cuanto en el lapso que prestamos nuestro contingente no se produjo ninguna novedad.

Para el mes de febrero se realiza un Contrato por un mes en la Hacienda Bella María con un puesto de 24 horas.

De igual manera en febrero se realiza la prestación de servicios con CENTER DRIVE por el lapso de 15 días.

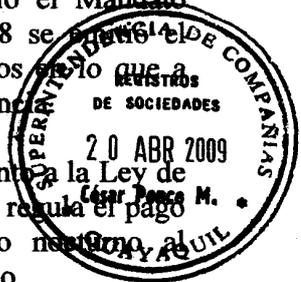
En el mes de marzo se termina el Contrato con el Hospital Martín Icaza de esta ciudad, para el efecto se procedió por parte de la Gerencia de Operaciones a realizar la entrega recepción de los bienes de dicha casa asistencial que estaban bajo nuestra custodia sin ninguna novedad.

Con fecha 30 de Abril del 2008, la Asamblea Constituyente expidió el Mandato Constituyente No.8 y posteriormente con fecha 03 de Junio del 2008 se expidió el Reglamento respectivo para su aplicación, donde existen varios cambios en los servicios mercerizados corresponde, entre ellos los de Seguridad y Vigilancia.

Así mismo con fecha 02 de julio del 2008 se expidió el Nuevo Reglamento de Vigilancia y Seguridad donde se norman procedimientos y sobre todo se regula el pago de horas extraordinarias, complementarias, suplementarias y recargo nocturno al personal operativo (guardia), afectando al costo del servicio proporcionado.

A los pocos clientes que tuvimos en esta fecha se trató de realizar los reajustes correspondientes de acuerdo a lo estipulado en el Mandato No.8 y el Reglamento a la Ley de Seguridad y Vigilancia los mismo que se niegan a aceptar ya que el incremento de los costos bordea el 300 % de aumento, por el contrario estos están decididos a dar por terminados los contratos, por lo que hubo necesidad de negociar dichos valores para continuar laborando.

En el mes de julio realizamos un Contrato temporal de un 1 puesto de 12 horas nocturnas con la Clínica de Rehabilitación Física EMOFIS, ubicada en la Avenida Universitaria



Las actividades a partir de este mes se realizaron en forma normal hasta mediados del mes de Septiembre en que por decisión de esta Gerencia se procede a dar por terminado el Contrato con CASINO CARNAVAL, para evitar problemas que se venían suscitando con personal de la Empresa de Seguridad SEMILSA que también estaba trabajando para el referido Casino.

En Octubre se procede a realizar un Contrato con FARGEN S.A., para brindar Servicios de Seguridad en 5 Farmacias de la ciudad de Babahoyo ubicadas en las siguientes direcciones: Génesis 16 Av. 6 de Octubre y Chopitea, Génesis 18 Juan X Marcos y Martín Icaza, Génesis 19 5 de Junio y Calderón, Génesis 20 General Barona y Rocafuerte y Génesis 22 en 5 de Junio y Martín Icaza.

En el mes de Noviembre se firma un Contrato con el Comisariato Doña María ubicado en las calles 5 de Junio entre Sucre y Eloy Alfaro, de un puesto de 24 horas.

En el mes de Diciembre se presta servicios en ARTEFACTA S.A. desde el día 6 hasta el 31 de Diciembre.

En cuanto a las actividades Administrativas se viene desarrollando sin novedades de importancia.

Es todo cuanto puedo informar en lo que tiene relación a las actividades desarrolladas durante el año Fiscal 2008.


Egda. Graciela Romero Baquerizo
GERENTE GENERAL
SEGURIDAD PRIVADA BENALROM CIA. LTDA

